



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

-Expte. n° 1.204-022

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 DIC 2022

VISTO la presentación de fecha 26 de septiembre de 2.022 que se agrega a estas actuaciones, mediante la cual la Señora Directora de la Carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria" informa que es necesario cubrir funciones de Profesor Responsable de dos (2) comisiones de la materia "Informática I" correspondiente a 1º año de la mencionada carrera (fs. 8); y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha propuesto al Prof. Nicolás Guillermo AUVIEUX, DNI n° 26.029.588;

Que se agregan los antecedentes del Prof. Nicolás Guillermo AUVIEUX (fs. 1/2);

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios del Prof. Nicolás Guillermo AUVIEUX, DNI n° 26.029.588, para desempeñar funciones de Profesor Responsable de dos (2) comisiones de la materia "Informática I" correspondiente a 1º año de la Carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria", con los honorarios y condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de locación de servicios de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1992 2022
mnh

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AG DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN